

Requisitos para provisión de productos y servicios conformes

Nuestra organización dispone de un Sistema de Gestión cumpliendo con las normas ISO 9001 y 14001 y para el cumplimiento de los requisitos exigidos por la misma, les comunicamos los criterios en base a los cuales valoraremos la conformidad de sus productos o servicios:

1. Compromiso de fecha de entrega según lo determinado en pedido.
2. Calidad adecuada de los materiales y productos.
3. Gestión de devolución de materiales defectuosos o fuera de plazo
4. Gestión de cambios e imprevistos.
5. Facturas correctas y sin errores.
6. Cumplimiento de la norma y legislación medio ambiental.
7. Cumplimiento de las normas internas de nuestra empresa. En el caso de ser empresa subcontratada que realice su trabajo en nuestras instalaciones, cumplir en la gestión de residuos.
8. Priorización de productos de producción local o que en su proceso desarrollen menor impacto ambiental, así como los que carezcan de sustancias peligrosas, empleen productos reutilizados o reciclados, usen productos que generen menos residuos y sean más eficientes energéticamente.
9. Se valorará que tengan sistemas de gestión ambientales implantados.

Criterios de clasificación y evaluación de proveedores

En relación a las incidencias detectadas durante el ejercicio y una vez finalizado éste, se procederá a la clasificación atendiendo a estos criterios:

Importe pedidos	CLASIFICACIÓN (según nº de incidencias)		
	<i>Grupo A</i>	<i>Grupo B</i>	<i>Grupo C</i>
Más de 5.000 €	0 incidencias	Hasta 1 incidencia	Más de 1 incidencia
Menos de 5.000 €	Hasta 1 incidencia	Hasta 3 incidencias	Más de 3 incidencia

Anualmente, y una vez realizada la reevaluación de proveedores, el Responsable del Sistema de Gestión de ALMAZARA DEL EBRO, comunicará a aquellos proveedores que se encuentren en el grupo C, el estado en que se encuentran en relación a los criterios de clasificación de la organización, de forma que implante las acciones necesarias para la mejorar en los productos y/o servicios suministrados.